



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12174

07/05/2020

27333

AUTOR/A: BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el 20 de enero de 2020, para hacer frente al abono que queda pendiente de la productividad por objetivos correspondiente al año 2019, la Dirección General de la Guardia Civil remitió a la Oficina Presupuestaría del Ministerio del Interior memoria justificativa para que interesase del Ministerio de Hacienda la autorización de incremento de gasto máximo en concepto de productividad.

Una vez se materialice la generación de crédito, se llevará a cabo el abono de los importes que correspondan en concepto de productividad por objetivos, no pudiéndose estimar la fecha concreta de abono.

Madrid, 04 de junio de 2020